

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2017.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9'30 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Pedro Santistevé Roche, con asistencia de los/as Consejeros/as: D^a Luisa Broto Bernues, D. Pablo Muñoz San Pío, D^a Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D^a Elena Giner Monge, D. Fernando Rivaes Esco, D^a. Teresa Ana Artigas Sanz y D. Pablo Hajar Bayarte.- Actúa de concejal-secretaria, doña Arantza Gracia Moreno

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de actas de la sesión de 6 de octubre de 2017 (ordinaria) y de 11 de octubre de 2017 (extraordinaria y urgente).

PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES

2. Encargar a la Sociedad "Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. la continuación de las propuestas del Plan de choque contra la pobreza energética, iniciado en el año 2016. (1.052.951/17)

ECONOMÍA Y CULTURA

3. Adjudicar, por procedimiento abierto, las obras de "TERMINACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA NAVE OCCIDENTAL DEL CENTRO CULTURAL SALVADOR ALLENDE (ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL) DE ZARAGOZA", a la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO SA por la cantidad de 453.001,40 € (I.V.A. excluido); 548.131,69 € (I.V.A. incluido),(435.743/17)
4. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de "ADECUACIÓN PARCIAL DE LOS ANTIGUOS DEPÓSITOS DE

PIGNATELLI", con un presupuesto de ejecución por contrata de 658.349,72 € (I.V.A. excluido); 796.603,16 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 6 meses.(627.087/17)

5. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL (ZARAGOZA)", para su adjudicación en los siguientes lotes: Lote nº 1: 1ª FASE CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL: 665.206,25 € (I.V.A. excluido); 804.899,56 € (I.V.A. incluido), con un plazo de ejecución de 8 meses. Lote nº 2: CENTRO DE TRANSFORMACIÓN: 45.010,03 € (I.V.A. excluido); 54.462,14 € (I.V.A. incluido), con un plazo de ejecución de 2 meses.(1.088.782/17)
6. Declarar de interés público la modificación del contrato de "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE USO ADMINISTRATIVO", adjudicado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 10 de diciembre de 2014 a la empresa FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A., y que está en vigor en su tercer año de duración inicial, incorporando desde noviembre de 2017 hasta el 31 de marzo de 2019 la Biblioteca Ricardo Magdalena en la prestación del servicio de limpieza, lo que supone un total de 57.000 € (I.V.A. incluido), lo que representa un 0,473% respecto al importe del contrato inicial.(678.551/17)
7. Quedar enterado para constancia oficial y cumplimiento de la Sentencia firme nº 61/2017 de fecha 22 de febrero de 2017 del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Sala de lo Contencioso-Administrativo) en recurso de apelación nº 160/2014, por el que se estima el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza y se desestima el interpuesto por la mercantil CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U., contra la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de los de Zaragoza de la solicitud de resolución del contrato suscrito en fecha 24 de agosto de 2006, relativo a la "PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS EN LA CALLE MARÍA PILAR DE LAS HERAS; URBANIZACIÓN INTERSECCIÓN N-II - C-129 (URBANIZACIÓN RESIDENCIAL SANTA ISABEL); PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS EN LAS CALLES FRAGA Y RÍO CINCA; AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA DE GARRAPINILLOS DESDE LA N-121", y ejecución sustitutiva de entrega de parcelas por importe dinerario.(763.827/17)
8. Modificar la cláusula d) relativa al Presupuesto de licitación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas del contrato relativo a "SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS", aprobado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 8 de septiembre de 2017, ya que el importe estimado del contrato (IVA incluido) se había calculado teniendo en cuenta la exención del IVA para determinados servicios postales, pero de conformidad con el artículo 20.1.1º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el

Valor Añadido, la exención del IVA sólo la puede aplicar el operador designado para la prestación del servicio postal universal y no cualquier otro operador postal que pudiera presentarse como licitador, con lo que la cláusula d) quedaría del modo que figura en el dictamen. (1.161.297/16)

9. Excluir del procedimiento abierto convocado para la contratación del suministro de "17 VEHÍCULOS PATRULLA TURISMO PARA EL TRASLADO DE DETENIDOS" a la empresa PSA RETAIL ZARAGOZA COGULLADA, S.A.U. por incluir 2 ofertas económicas en su proposición, ya que los Pliegos de Cláusulas Administrativas no admitían variantes. Adjudicar la contratación del suministro de referencia a la empresa ARAGONESA DE AUTOMOVILES S.A. con C.I.F A22018287 y con domicilio en ALCAMPEL 4 22004 HUESCA por la cantidad de 357.960,00 € (I.V.A. excluido); 433.131,6 € (I.V.A.incluido) con un plazo máximo de entrega de 75 días(354.779/17)
10. Tomar razón y sustanciar consulta pública previa sobre anteproyecto de Reglamento Oficina contra el fraude y la corrupción. (1.103.035/2016)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

11. Quedar enterado de la sentencia firme del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5, confirmada en apelación que desestima recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Villamayor contra la desestimación por silencio de solicitud de revisión de oficio y declaración de nulidad de acuerdos del Gobierno de Zaragoza de enajenación de dos parcelas procedentes del proyecto de reparcelación del Área de Intervención F-84-5 Villamayor [P.O. nº 259/2013/Ac]. (1.079.637/17, 760.339/17 y 308.928/15)
12. Quedar enterado de la Providencia, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª del Tribunal Supremo, que inadmite recurso de casación contra la sentencia del T.S.J.A. que desestima recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que desestimó recurso contencioso, interpuesto por la Junta de Compensación del Área de Intervención G-58-2 contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza, que denegó la aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la citada Área [P.O. 264/2013]. (1.122.008/17)
13. Aprobar, con carácter definitivo, cuenta de liquidación definitiva y autorizar la disolución de la Junta de Compensación del área U-65-2. X127. (658.649/17)
14. Aprobar inicialmente actualización del Proyecto de Urbanización, Fase 1ª del área de intervención F-54-1, delimitadas por la Avenida Cataluña y calles Lécera y Mar de Aragón, a instancia de Sacyr Construcción S.A.U. X366. (107.744/17 y 221.860/17)

15. Prestar la conformidad municipal, a instancia de la mercantil Compañía Inmobiliaria de Inversiones S.A. [Zaragoza Urbana, S.A.], a las obras correspondientes al Proyecto de urbanización del área de intervención G-28-1 "Aragonia". X371. (555.645/13 y 913.941/17)
16. Aprobar, con carácter inicial, Plan Especial en calle Lagasca 2 y 4, a instancia de Critería Caixa, S.A.U. X137 (537.566/17 y 978.793/17)
17. Aprobar, con carácter inicial, modificación puntual nº 2 del Plan Parcial del Sector SUP 71/3, a instancia de M. M. C.S., y con el objeto de permitir la división en dos parcelas de la manzana M-14 X133 (906.080/17)
18. Aprobar con carácter inicial, Modificación del Plan Especial U-56-14, a instancia del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. X137. (1.103.384/17)
19. Aprobar rectificación de error material contenida en el acuerdo de Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el 6 de octubre de 2017, por el que se aprobaba inicialmente Estudio de Detalle en calle Gil Morlanes, 5-7, a instancia de Construcciones Martín Valencia, S.L. X135. (552.196/17, 576.570/17)
20. Tener por subrogada a la entidad mercantil VINOS MONEVA en la posición jurídica que ostenta la mercantil MARAOS S.L. y BODEGAS ALMAU para el uso temporal y a precario de la parcela municipal resultante P-III del Proyecto de Reparcelación del Area de Intervención G-1-1 para su utilización con veladores por dicho establecimiento. X240 (1.120.763/17)
21. Dar las instrucciones oportunas al Servicio de Parques y Jardines de este Ayuntamiento para que efectúe obras de intervención para el acondicionamiento y adecuación de los terrenos ubicados en distintos Grupos Sindicales de esta ciudad, destinados a espacios libres y viarios y que resultan ser de titularidad municipal con cargo a la contrata existente en dicho Servicio. X201 (1.178.720/17)
22. Señalar en favor de la Comunidad de Regantes del Término de La Almozara, como propietaria de diversas porciones de terreno procedentes de las fincas catastrales Pol. 199-9001, 9003, 9004, 9005, 9006 y 9008, afectadas por la ejecución del sistema general previsto en el P.G.O.U. en el Bº de La Almozara, en el Triángulo comprendido entre el Puente del Tercer Milenio, Autopista de Enlace A-68 Zaragoza-Bilbao y Río Ebro, el abono de la cantidad de 1.927.229,29€, importe a que asciende la cantidad que le resta por percibir hasta completar la totalidad del justiprecio en concepto de principal relativo al suelo, bienes ajenos al suelo y arbolado señalado mediante Sentencia Firme dictada por el T.S.J.A., pactando de común acuerdo entre las partes el montante de los

intereses legales de demora devengados que asciende a 800.000 € y que se satisfarán en el próximo ejercicio de 2018. (1.442.960/06)

23. Señalar en favor de UTE ESTRUCTURAS ARAGON SAU Y EBROSA S.A. el abono de la suma de 147.523,86 €, a que asciende la liquidación de intereses de demora devengados en ejecución de Sentencia Firme nº 524/14 dictada por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Zaragoza y Auto del Tribunal Supremo de 21 de septiembre de 2016, que condenó al municipio por los sobrecostes generados para la construcción de diversos equipamientos y construcción de 112 de viviendas en el Area de Intervención F-48-1 derivados del contrato suscrito entre el Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza y la mercantil Suelo y Vivienda de Aragón. (1.175.981/14)

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

24. Aprobar las Bases Específicas y Convocatoria de "Subvenciones a Entidades de Protección Animal", cuyo texto íntegro se incluye como Anexo en el expediente, que se tramitarán por el procedimiento ordinario de concurrencia, de conformidad con el Plan Estratégico de Subvenciones de este Ayuntamiento. (507.048/17)
25. Quedar enterado de la sentencia firme núm. 106/2017, de 1 de septiembre de 2017, favorable para los intereses municipales, dictada por el Juzgado de lo contencioso-administrativo núm. 1 en el Procedimiento Abreviado núm. 345/2016 (al que se acumularon los procedimientos Abreviados núm. 266/16 y 286/16) derivados de los recursos interpuestos, respectivamente, por CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (CSIF), FEDERACIÓN DE EMPLEADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (FESP-UGT) y FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE COMISIONES OBRERAS, contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 3 de junio de 2016, que aprobó la oferta de Empleo Público para el año 2016. (1.165.579/17)

Se levanta la sesión a las 10'30 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 27 de octubre de 2017,

VºBº
EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

